

Fortalecimiento de la Transparencia en Centroamérica

Mecanismos para la Prevención,
Detección, Denuncia y Sanción
de la Corrupción



Guatemala, 25 de julio de 2013

► Resumen de la principales conclusiones

Trabajar por la transparencia inicia con una administración eficiente de los fondos públicos.

El presupuesto estatal es la principal herramienta para políticas públicas; y por tanto, fuente primaria de posible corrupción.

Cuando la opacidad es habitual, los ciudadanos se vuelven permisivos y tolerantes a la corrupción en funcionarios, sector privado y sociedad civil.

Cuando la justicia no logra reducir la impunidad o evade abordar la corrupción, es más difícil resolver la pobreza, inequidad, marginación y falta de oportunidades.

Una débil regulación o su incumplimiento, excesiva burocracia, múltiples pasos para la ejecución presupuestaria y falta de empoderamiento de la ciudadanía no permiten una óptima utilización de los recursos públicos.

► Resumen de la principales recomendaciones

La transparencia debe ser un imperativo estratégico en Centroamérica, fortaleciendo las instituciones locales y la comunicación entre países, abordando temas como el gobierno abierto, los sistemas de información, el lavado de dinero, el enriquecimiento ilícito.

El trabajo desde y de las instancias regionales debe basarse en la transparencia en el manejo de recursos y la rendición de cuentas.

En relación al Presupuesto:

1. Fomentar la participación de técnicos independientes en la revisión de los supuestos que sustentan el proyecto de presupuesto nacional.
2. Delimitar las facultades para modificar las asignaciones presupuestarias originales.
3. Crear espacios de participación de la sociedad civil en el condicionamiento de los destinos de los recursos, realizar un escrutinio sobre las fuentes de endeudamiento, las prioridades de inversión y los resultados en relación con las políticas de desarrollo vigentes. Iniciativa Presupuesto Abierto.

► Resumen de la principales recomendaciones

4. Consolidar mecanismos de supervisión para garantizar una ejecución transparente de los recursos, así como su efectiva y eficaz asignación según las prioridades reales de desarrollo.
5. Discutir las políticas de gobierno para la asignación de recursos financieros, evaluar los resultados obtenidos, cotejando la información con los estándares internacionales en cuando a transparencia en la ejecución y cumplimiento de la normativa relacionada a procesos de licitación y contratación.

Crear o fortalecer, la legislación para denunciar anomalías en la ejecución del presupuesto, incluyendo acciones de corrupción, en particular una revisión a las normas de licitación y compras/contrataciones del Estado.

Crear o fortalecer legislación contra el enriquecimiento ilícito, compras del Estado, presupuestación, rendición de cuentas, calidad del gasto, gestión y servicio civil.

Fortalecer la autonomía y de manera técnica y financiera los Tribunales y/o Contralorías de Cuentas, las Fiscalías Específicas, así como las entidades de supervisión y evaluación del gasto público.

► Resumen de la principales recomendaciones

Demandar de las Comisiones Legislativas de Probidad, o similares, que asuman un mayor y mejor papel de fiscalización sobre la ejecución del gasto público.

Ratificar las convenciones internacionales en contra de la corrupción, y al mismo tiempo darle el seguimiento a los mecanismos de implementación y los acuerdos de cooperación entre Estados a nivel regional.

Fomentar la prevención de la corrupción, promoviendo códigos de ética y mayores controles en cuanto al desempeño de los servidores públicos, desde la declaración patrimonial hasta la revisión de funciones y calidad de resultados.

Establecer políticas nacionales de gobierno abierto, presupuestos participativos, los cabildos abiertos y las veedurías ciudadanas.

Definir la no prescripción de los delitos de corrupción en contra del patrimonio y los fondos del Estado.

Establecer una normativa específica de protección a personas particulares, dispuestas a denunciar actos de corrupción.

► Resumen de la principales recomendaciones

En cuanto a la sanción de delitos por corrupción, hace falta trabajar en la tipificación de delitos específicos relacionados con la malversación de recursos, el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito, y en su caso homologarlos a nivel regional.

En cuanto a la calidad del gasto público, hay que contar con una guía de procedimientos que permitan estandarizar la adquisición de bienes y servicios por los Estados. Hay Sistemas de Calidad que no se usan.

Normar temas relacionados con la descentralización en la contratación y adquisición de bienes, la idoneidad de cada uno de los proveedores del Estado y su certificación por parte de las entidades tributarias y los órganos de justicia.

Potencializar el trabajo y las responsabilidades de los Consejos Económicos y Sociales, de cada país, en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

Fomentar los foros abiertos, incentivando la participación ciudadana para generar una cultura de transparencia, investigación y denuncia de las prácticas de corrupción.

► Resumen de la principales recomendaciones

Mejorar la calidad de la investigación y denuncia de los medios de comunicación.

Fortalecimiento de políticas y programas contra el lavado de dinero.

Replanteamiento de los entes contralores para fortalecer los procesos de transparencia en los sistemas de compras públicas.

Contar con institucionalidad con capacidades, destrezas, financiamiento, eficacia, supervisión y transparencia.

Activar mayores niveles de transparencia en el actuar de la función pública y privada en un claro combate a la corrupción.

MUCHAS GRACIAS

